**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 120/2016** 

Rawson (Chubut), 14 de noviembre de 2016

VISTO: El Expediente Nº 36.380, año 2016, caratulado:

"ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA Nº

32-AVP-13 CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIO CENTRAL RAWSON

(EXPTE. N° 01842-S-16)"; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 253) mediante

Dictamen N° 83/16 y al Contador Fiscal a fs. 254) mediante Dictamen N° 148/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el

resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON